



PATENTE
DE
INVENCION

170708

170708

por "UN SISTEMA DE APARATO MECANICO, ACCIONADO A MANO O A PEDAL, PARA EL CALENTAMIENTO DE AIRE PARA SECADO DEL CABELLO", a favor de Don Santiago Puig Milá, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema de aparato mecánico, accionado a mano o a pedal, para el calentamiento de aire para secado del cabello.

5. La falta de energía eléctrica, sea por restricción en el consumo, sea por no existir en la localidad, hace que las operaciones del secado del cabello de las señoras, sea sumamente dificultado, haciéndose muy lenta la operación.

10. La invención que se describe tiene por objeto utilizar medios absolutamente mecánicos para el accionamiento de los secadores, y emplear como elemento térmico, para calentamiento del aire, un líquido o gas combustible, debidamente conducido hasta la entrada del aire en el aparato.

15. El elemento impulsor del aire, es un ventilador centrífugo, que recibe aquél por el núcleo, después de haber pasado sobre el elemento de calefacción.

170708



El accionamiento mecánico, a mano o a pedal, del ventilador se hace por medio de poleas de diámetros muy desiguales, o bien de ruedas dentadas con cadena silenciosa, o cualquier otro medio de multiplicación.

5. La salida del aire es recibida por un tubo flexible, que termina en una bolsa especial, adaptable a la cabeza de la persona.

En la conducción del aire existen filtros de cedazo metálico, para detener cualquier llama que se prolongase excesivamente.

10.

A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15.

la figura 1ª representa, en sección diametral, el elemento ventilador y calefactor del aire, visto en proyección horizontal;

la figura 2ª indica, en vista frontal, el aparato montado sobre un pie P con el mecanismo de accionamiento; y

20.

la figura 3ª manifiesta la manga flexible y bolsa de cabeza receptoras del aire caliente.

Consiste el invento en disponer un ventilador, preferentemente centrífugo, -1-, en su caja o cubrición -2-, de manera que su eje -3- sobresalga por ambos lados de la carcasa. En la boca de entrada de aire -4- se dispone una tubería de gas -5-, por cuyos orificios -6- salen las llamas y calientan el aire de entrada -7-.

25.

Este aire, ya calentado, es impulsado por el ventilador, merced a la acción de la rueda -8-, que mueve al pequeño piñón -9- del eje, y sale por la manga -10-, manga flexible -11-,

30.

170708



hasta la bolsa -12- (figura 3ª).

Esta bolsa -12- se encaja y ciñe a la cabeza, quedando ésta en condiciones de perfecto secado.

5. El montaje de los ejes sobre bolas, el engranaje silencioso y la comodidad del conjunto, hacen que el aparato sea muy adecuado para todos los servicios de peluquería, en las condiciones óptimas como si se tratase de un aparato eléctrico.

10. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser realizado en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Pedrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados, con los mecanismos auxiliares más convenientes: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

15. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un sistema de aparato mecánico, accionado a mano o a pedal, para el calentamiento de aire para secado del cabello, caracterizado esencialmente por el hecho de que el aire de secado entra por el centro o núcleo de un ventilador mecánico centrífugo o de otra clase, atravesando previamente la atmósfera de las llamas de gas, alcohol u otro combustible similar, cuyo mechero está situado en el núcleo de entrada de dicho
25. aire, o en posición próxima al mismo, saliendo el aire caliente

170708



impulsado por el ventilador hacia una tubería, rematada en una manga flexible o disposición similar, que termina en una bolsa adaptable a la cabeza de la persona cuyo cabello se desea secar.

5. 2º.- Un sistema de aparato mecánico, según la anterior reivindicación, en el cual el accionamiento mecánico del ventilador se hace por un sistema de multiplicación, por ejemplo, un pequeño piñón situado en su eje enlazado, sea directamente sea por cadena silenciosa, u otro medio, a una rueda de mayor tamaño, la cual, fijada en el pedestal del aparato, es movida a mano mediante manivela, o bien a pie por pedal.

10. 3º.- Un sistema de aparato mecánico, según las precedentes reivindicaciones, en el cual la cubrición del ventilador, los mecanismos de accionamiento, y el medio calentador, están preferiblemente montados en un solo conjunto, sostenido por un pedestal adecuado transportable.

15. 4º.- Un sistema de aparato mecánico, accionado a mano o a pedal, para el calentamiento de aire para secado del cabello.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 9 de Agosto de 1945.-

SANTIAGO PUIG MILÁ

p.a.

170708

D. Santiago Puig Milá

Hoja única

Fig. 1ª

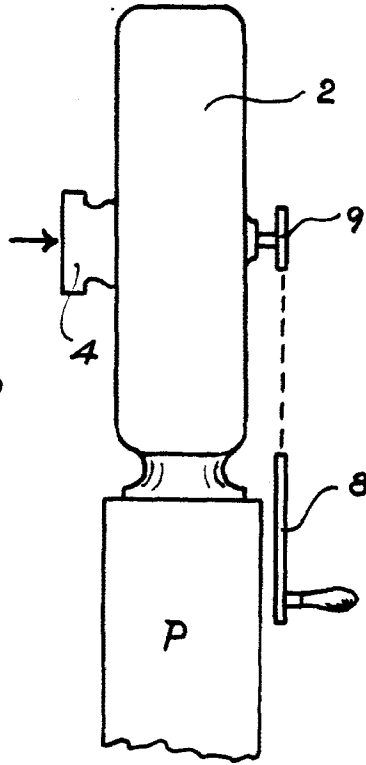
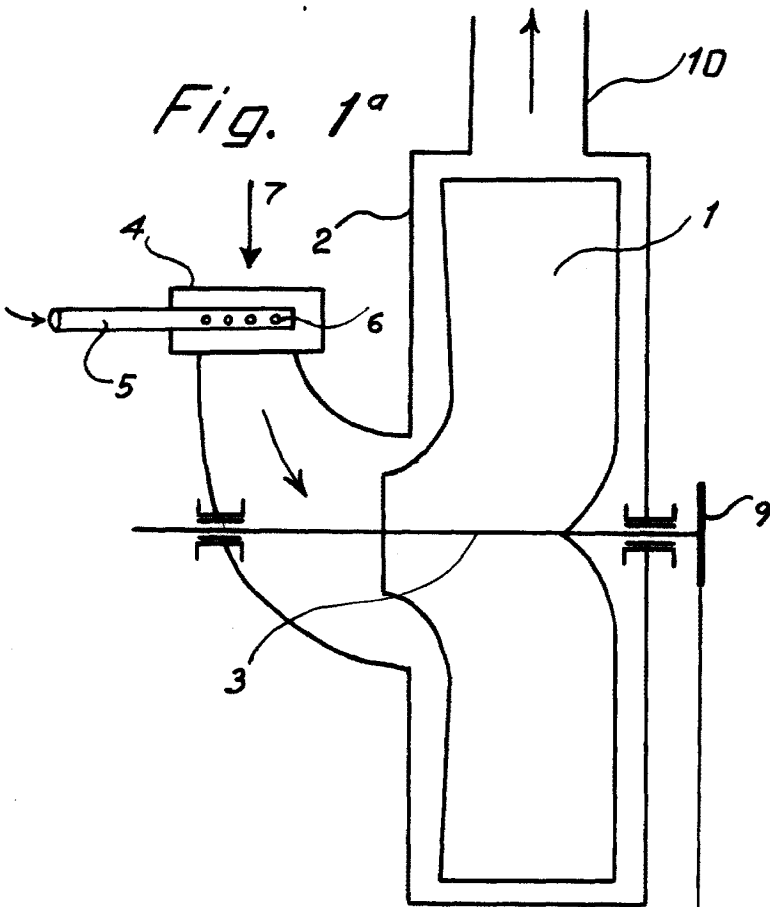
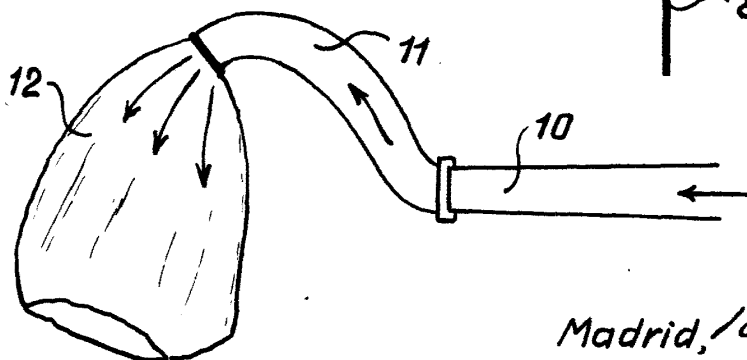


Fig. 2ª

Fig. 3ª



Madrid, 10 Agosto 1945

Jaime Isern

P.P. *[Signature]*

[Handwritten mark]